



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 02000/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 27 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 434487 de Biblioteca Pública Colbún; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; Licitación Pública ID 4168-26-L114; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°10 numeral 7, letra g); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir tres equipos fluorescentes led para mantenimientos y cambio en Dependencias de Biblioteca Colbún.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de equipos de luz mencionados en considerando a nombre de: **Ingeniería en Iluminación Lumilux Ltda., Rut N°76.139.508-4.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$48.195 (Cuarenta y ocho mil cientos noventa y cinco pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204010 denominada "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

VSMS/LPT/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

"Por Orden del Alcalde"



VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL